IMVIUR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000293

Nit: 832002424-7

Friday, 5 de December de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	0	05-Dec-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE SUAREZ PESCA JAIME
CC o NIT 11230918 **DV** 2
DIRECCION CL 2 3 59 IN 101
TELEFONO 315467688
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA CTA AH
CHEQUE No 265
VALOR PAGO 2,893,142.00
DESCRIPCION

PAGO CONTRATO CPS-IMVIUR-019-2025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2025.

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100602		AHORROS DAVIVIENDA 462600066239	00.00	2,893,142.00			
24010101 11230918 001	2.4.40.4003.020	Bienes y Servicios SUAREZ PESCA JAIME	1,229,737.00	00.00			
24010101 11230918 001	2.4.40.4003.020	Bienes y Servicios SUAREZ PESCA JAIME	370,078.00	00.00			
24010101 11230918 001	2.4.40.4001.01	Bienes y Servicios SUAREZ PESCA JAIME	1,293,327.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**2,893,142.00**	**2,893,142.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000070	2025000078	2.4.40.4001.01.2.3.2.02.02.008 .103.04.9002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN	TESORERIA	1,293,327.00
103	Gestionar el saneamiento y/o mejoramiento de 59 unidades de vivienda. Incluye cubiertas, fachadas, sistemas sépticos de viviendas rurales y urbanos.				
2025000046	2025000054	2.4.40.4003.020.2.3.2.02.02.00 8.14.01.9002	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN-		1,321,186.00
14	Rehabilitar y/o cambiar 800 metros lineales de redes alcantarillado del Municipio				
2025000065	2025000073	2.4.40.4003.020.2.3.2.02.02.00 8.14.01.9002	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN-		370,078.00
14	Rehabilitar y/o cambiar 800 metros lineales de redes alcantarillado del Municipio				
TOTAL PRESUPUESTO					**2,984,591.00**

Elaboró Elizabeth	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
DIEGO ALEJANDRO BELTRAN DIRECTOR	MARIA HELENA RESTREPO CONTADORA	c.c ó Nit 11230918

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO
CERTIFICACIÓN

El suscrito **Director del Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera**, en su condición de Supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CPS-IMVIUR-019-2025, suscrito con **JAIME SUAREZ PESCA**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2025"**. Certifica que la contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2025, de acuerdo con el informe presentado el 28 de Noviembre de 2025.

Por lo anterior, solicito se realice el pago **No. 04** correspondiente a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.984.600.oo),** moneda corriente y legal colombiana, de conformidad con lo establecido en la cláusula **TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**, la cual establece: "Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 8.395.000.oo).**, que el "IMVIUR" pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en entregables según actividades realizadas, previa certificación de supervisor del contrato y verificación del cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Y De acuerdo con el **MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-IMVIUR-019-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA Y JAIME SUAREZ PESCA** cuyo objeto fue **PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ADICIONAR SU VALOR EN TRESCIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 370.078)** para un nuevo valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($ 8.765.078) M/CTE.**

Y De acuerdo con el **MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-IMVIUR-019-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA Y JAIME SUAREZ PESCA** cuyo objeto fue **PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 24 DICIEMBRE DE 2025 Y ADICIONAR SU VALOR EN TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.681.200).** para un nuevo valor de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($12.446.278).**

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VALOR DE LA ADICIÓN No. 1 DEL CONTRATO	NUEVO VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICIÓN No. 2 DEL CONTRATO
$ 8.395.000.oo	$ 370.078.oo	$ 8.765.078,oo	$ 3.681.200.oo
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	**SALDO DEL CONTRATO**	**MENOS ESTE PAGO**	**NUEVO SALDO DEL CONTRATO**
$ 12.446.278,oo	$ 5.372.473.oo	$ 2.984.600,oo	$ 2.387.873.oo

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.984.600.oo),

El supervisor: Ing. Diego Alejandro Beltrán Rodríguez, Director del IMVIUR, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 81% de ejecución del contrato.

OTRAS OBSERVACIONES:	
SALUD	178.000
PENSION	227.800
RIESGOS LABORALES	0
CCF	0
TOTAL PAGADO	405.800

Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.

Ing. DIEGO ALEJANDRO BELTRÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR

RESOLUCIÓN IMV No. 193 DE 2025
(Diciembre 5 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA SUMA DE DINERO Y SE OTORGA SU PAGO

El Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR en uso de las atribuciones legales y estatutarias conferidas por el Acuerdo Municipal 008 de 2024, Resolución Directiva N. 05, Acuerdo Municipal N. 013 de 2024, Resolución Directiva 08 de 2024 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que en el desarrollo de las actividades para la vigencia fiscal, se hace necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.984.600.oo)**; por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2025.** según contrato de prestación de servicios CPS-IMVIUR-019-2025, el cual corresponde a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2025:

Item	ACTIVIDADES AYUDANTE	Valor Total	Dias T	Dias	Pago 4	Ejecucion (%)
1	**Mantenimiento de redes de alcantarillado y drenaje pluvial**					
1.1	Inspección, limpieza y reparación de tuberías, pozos de inspección y sumideros de las redes de alcantarillado y pluvial en los centros poblados bajo la responsabilidad del Instituto Municipal de Vivienda Rural (IMVIUR).	$ 1.107.699,00	10	0		
2	**Reparación de los sistemas sépticos priorizados por el IMVIUR:**					
2.1	Ejecución de obras de refuerzo estructural, desobstrucción de tuberías, limpieza de lodos acumulados y optimización de campos de infiltración	$ 775.389,00	7	0		
2.2	Construcción de filtros para el manejo de aguas grises.	$ 1.107.699,00	10			
3	**Visitas de inspección y diagnóstico de sistemas de tratamiento individuales en zonas rurales**					
3.1	Realizar visitas técnicas para inspeccionar y diagnosticar los sistemas de tratamiento individual en las zonas rurales del municipio	$ 3.208.806,05	33	2	$ 220.921	39%
4	**Acompañamiento y apoyo en labores de mantenimiento y supervisión**					
4.1	Brindar acompañamiento y apoyo en las labores de mantenimiento e inspección de las redes de alcantarillado ejecutadas por los contratistas en los centros poblados bajo la responsabilidad del IMVIUR	$ 1.107.699,00	10	$ -		
4.2	Acompañamiento para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) asociadas al saneamiento básico rural.	$ 1.107.699,00	10	6	$ 662.763	100%
5	**Apoyo a la construcción e intervención de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas**					
5.1	Apoyar en la construcción o intervención de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, relacionados con los programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico del IMVIUR	$ 2.812.817,95	29	18	$ 1.990.455	69%
6	**Inventario de vertimientos y STARD**					
6.1	Acompañamiento para el inventario de vertimientos y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (STARD) que vierten a la cuenca del rio Teusacá.	$ 110.770,00	1	1	$ 110.461	100%
7	**Otras actividades**					
7.1	Demas actividades asignadas por el supervisor del contrato	$ 1.107.699,00	17	0		
	TOTAL	$ 12.446.278,00	127	27	$ 2.984.599,53	81%

Como consecuencia de lo anterior, debe ser cancelado a **JAIME SUAREZ PESCA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.230.918 De La Calera, de conformidad con el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-IMVIUR-019-2025, la cuenta de cobro y autorización de trámite de pago expedida por el Director del "IMVIUR" (Adjuntas).

El Director y secretaria pagadora del IMVIUR del Municipio de La Calera, expidieron certificados de disponibilidad y reserva presupuestal, para realizar este pago.

Dentro del presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia 2025 el (los) Rubro (s) No. (s) **2.4.40.4003.020.2.3.2.02.02.008.14.01.9002 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS- FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS**

POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN - 2.4.40.4003.042.2.3.2.02.02.008.13.01.9103 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN - FUENTE: 9103- RECURSOS BALANCE TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR.

Por lo anteriormente expuesto, el Director del IMVIUR.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de **JAIME SUAREZ PESCA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.230.918 De La Calera, la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.984.600.oo)** conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El IMVIUR no reconoce ningún otro derecho diferente al aquí señalado a favor del beneficiario o peticionario.

ARTÍCULO TERCERO: Por la oficina del "IMVIUR" de La Calera, se pagará la suma reconocida en el Artículo Primero, con cargo a los **2.4.40.4003.020.2.3.2.02.02.008.14.01.9002 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS- FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN, 2.4.40.4003.042.2.3.2.02.02.008.13.01.9103 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN - FUENTE: 9103- RECURSOS BALANCE TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR** del presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto de la vigencia 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Oficina del IMVIUR, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DIEGO ALEJANDRO BELTRÁN RODRÍGUEZ
Director IMVIUR

Proyectó: Flor Elizabeth Cubillos Cruz - Secretaria Pagadora
Reviso: Claudia Piedad Peña Garzón- Asesora Jurídica- IMVIUR
Reviso: Steven Felipe de La Rosa Parra - Contratista - IMVIUR
Aprobó: Diego Alejandro Beltrán Rodríguez. - Director IMVIUR

	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	Código:	
IMVIUR	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2025000155

Nit: 832002424-7

Friday, 28 de November de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	SUAREZ PESCA JAIME	**CC o NIT**	11230918	**DV**	2
DIRECCION	CL 2 3 59 IN 101	**TEL**	315467688		
DESCRIPCION	PAGO CONTRATO CPS-IMVIUR-019-2025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2025.				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55030801	PERSONAL DE APOYO	1,321,195.00	00.00
55030801	PERSONAL DE APOYO	370,078.00	00.00
55030801	PERSONAL DE APOYO	1,293,327.00	00.00
24070301	Recaudos a Favor de la Alcaldia -ICA	00.00	26,861.00
24070303	Estampilla adulto mayor	00.00	49,665.00
24070302	Estampilla Procultura	00.00	14,923.00
24010101	Bienes y Servicios SUAREZ PESCA JAIME	00.00	2,893,151.00
	SUMAS IGUALES	**2,984,600.00**	**2,984,600.00**
Documento	**Valor a Girar**	**2,893,151.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000070	2025000078	2.4.40.4001.01.2.3.2.02.02.008 .103.04.9002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÀSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN	TESORERIA	1,293,327.00
103	Gestionar el saneamiento y/o mejoramiento de 59 unidades de vivienda. Incluye cubiertas, fachadas, sistemas sépticos de viviendas rurales y urbanos.				
2025000065	2025000073	2.4.40.4003.020.2.3.2.02.02.00 8.14.01.9002	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN-		370,078.00
14	Rehabilitar y/o cambiar 800 metros lineales de redes alcantarillado del Municipio				
2025000046	2025000054	2.4.40.4003.020.2.3.2.02.02.00 8.14.01.9002	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN-		1,321,195.00
14	Rehabilitar y/o cambiar 800 metros lineales de redes alcantarillado del Municipio				
TOTAL PRESUPUESTO					**2,984,600.00**

María Helena Restrepo C.

MARIA HELENA RESTREPO
CONTADORA

MARIAHELENA
Elaboró

Modificó

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 67956823

Fecha y Hora de la transacción: 5 de Diciembre, 2025 - 4:40.PM

Valor

$ 2,893,151.00

Origen

Instituto Municipal De Vivienda Urbana Y Rural Imviur

Nit: 832002424-7

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 550462600066239

Destino

Jaime Suarez

Cédula De Ciudadanía: 11230918

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 550488448177060

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA